

MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTOS 2024

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 168.1.a) del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (TRLHL) y 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la presente Memoria suscrita por la Alcaldía Presidencia expresa el contenido del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2024 y de las principales modificaciones respecto al anterior.

Nos encontramos en un contexto macroeconómico de extraordinaria incertidumbre, donde la economía mundial continúa su lenta recuperación tras los golpes de la pandemia, la invasión rusa de Ucrania y la crisis del costo de vida. Se advierte de un crecimiento lento y desigual que limitarán el grado de dinamismo del PIB en los próximos trimestres.

En cuanto al marco legal, por cuarto año consecutivo, se han seguido las directrices marcadas por la UE tras activar la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y suspender las reglas fiscales para facilitar la salida de la crisis.

De conformidad a lo dispuesto en el Informe económico-financiero del Proyecto de los Presupuestos Generales de las Islas Baleares para 2024, la previsión del PIB las Pitiusas siguen encabezando la previsión de crecimiento más destacada.

El Ayuntamiento parte de una fortaleza económica derivada de las políticas llevadas a cabo en las últimas décadas que ha hecho resistir mejor la situación derivada de la pandemia. Es por este motivo que para el presupuesto 2024 se estima un incremento de gasto respecto al último presupuesto aprobado para 2023 en un 20,67 %.

Objetivos y líneas estratégicas del Presupuesto

En este momento, aunque somos conscientes de todo el trabajo que queda por hacer, el Ayuntamiento ha iniciado el proceso transformador del municipio, para cimentar una sólida recuperación económica que marque el camino de la recuperación en los próximos años.

Son unos presupuestos comprometidos con la mejora en la prestación de los servicios municipales y, aún con los elevados riesgos e incertidumbres actuales, alineados con los desafíos y retos que en este momento están planteados para el modelo productivo del municipio. Contienen el cálculo de los ingresos previsibles durante el año que ascienden a 37.258.645,90 € en cuanto a ingresos y 37.258.645,90 € en cuanto a gastos.



De este modo, las grandes líneas del presupuesto municipal 2024, se concretan en los siguientes apartados:

- Por el lado de los ingresos, en esta nueva legislatura, se mantiene la reducción de la presión fiscal del municipio, que supuso una reducción en un 10,25% del tipo de gravamen del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, reducción del 20% del tipo de gravamen del Impuesto de Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalías) y el establecimiento de otras bonificaciones y beneficios fiscales.
- **Gastos de Medioambiente:** La partida supone el mayor incremento presupuestario a nivel de gasto. Esto se debe a la adaptación a la nueva legislación Europea en materia de residuos y al incremento del coste de la gestión de los mismos. La parte reciclable de los residuos generados, junto a las demás fracciones tipo, han superado el 30% de lo recogido, acercándonos un poco más a los objetivos europeos para el 2030, donde tendremos que aumentar estas fracciones hasta llegar a un 50%.

En este ejercicio, y por tercer año consecutivo, el Ayuntamiento ha revalidado la Bandera Verde de Ecovidrio (Sistema Integrado de Gestión en España que gestiona la retirada del vidrio puesto en circulación en nuestro país); este galardón pone de manifiesto su claro compromiso con la sostenibilidad y con la concienciación de la ciudadanía, ya que distingue al municipio como uno de los que ostentan mejores tasas de reciclaje de esta fracción, en este caso circunscrita a un periodo estival y con especial atención al sector HORECA.

- Otro de los incrementos a tener en cuenta es la adaptación al Convenio Colectivo Balear de Vigilancia Acuática y Socorrismo, que supone un aumento en la adecuación de salarios y ampliación de servicios para la temporada por recomendación de la DGE.
- **Bienestar Animal:** contamos con una partida de presupuesto de 95.000€ para hacer frente a los nuevos retos que supone la nueva Ley 7/2023 de protección de los derechos y el bienestar de los animales que comenzó a aplicarse el pasado 29 de septiembre.
- **El Capítulo de personal** aumenta al efecto de atender los incrementos en las retribuciones de los empleados públicos que se han contemplado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024. Además, se aumentan el número de plazas vacantes por una duración de 3 años.
- **Servicios Sociales:** Debido a la situación de pandemia, en el año 2020 el presupuesto de esta concejalía se aumento considerablemente para hacer frente a la situación de emergencia. En los años siguientes el presupuesto se ha ido adaptando a las nuevas circunstancias de mejora y afortunadamente no se ha llegado a agotar. En este presupuesto 2024 se continua adaptando esta partida a la



realidad actual disminuyéndose a pesar de que se contempla en el caso de ser necesario tener crédito para ayudas de emergencia. A pesar de esta disminución, ha habido un aumento considerable en la aportación económica a convenios con entidades sociales.

Asimismo, se contempla la transferencia al Consell Insular para el mantenimiento de Sa Joveria (Centro Provisional de Baja exigencia), inaugurado en 2023, de 145.000 €.

- La partida del departamento de **cultura y educación** se incrementa por la voluntad decidida de este gobierno por promover e incrementar la oferta cultural del Ayuntamiento a lo largo de todo el año. Tener en cuenta que se ha implantado la colaboración junto al Govern Balear para la gratuidad de la Escoleta infantil de 0-3 años.
- La ayudas a los clubes deportivos se incrementa en un 50%, llegando a los 150.000€, haciendo una apuesta clara por el **deporte** del municipio.
- En cuanto al **turismo**, se siguen promoviendo cambios de mejora en la planta hotelera, contribuyendo al cambio de modelo turístico al que nos dirigimos. Como equipo de gobierno, estamos satisfechos con la acogida y los resultados de las actuaciones promocionales que ha llevado a cabo el departamento de turismo y que han comenzado a dar sus frutos.

A falta de conocer más datos referidos a los indicadores de la actividad turística, estamos convencidos que el retorno ha sido especialmente positivo. En 2024 seguiremos trabajando intensamente en las campañas “*Sant Antoni 365: Un sol todo en año*” y la presentada actualmente “*Sant Antoni: Un lugar para celebrar*” tanto en ferias turísticas, como en campañas de captación y difusión en los países de origen para desestacionalizar y ampliar los meses de temporada.

- Se prevén convenios con diferentes instituciones y asociaciones, que permiten llegar y colaborar con un apoyo más cercano en numerosas actividades que se gestionan en el municipio en el ámbito de **Comercio, Deporte o Sector primario**
- Continúa el buen funcionamiento del departamento de **urbanismo y actividades** con el otorgamiento de las licencias en plazos muy ajustados. La intención es seguir ahondando en el funcionamiento eficaz y eficiente del departamento con modificaciones del planemiento urbanístico.
- Se ha mejorado la planificación en el **mantenimiento de equipamientos e infraestructuras municipales** lo que ha supuesto un salto cualitativo en la gestión



de las distintas instalaciones, sobre todo centrándose en el mantenimiento preventivo, que lleva aparejada una reducción en el futuro de los costes asociados al mantenimiento correctivo.

- En cuanto a **Movilidad** y para la mejora del servicio de taxis se ha incrementado el número de licencias otorgadas con 4 más con respecto a 2023, lo que suponen un aumento en ingresos de 600.000€.
- En el Capítulo de Inversiones en **Obras públicas**, se contemplan las siguientes actuaciones sin perjuicio de la posibilidad de incorporar para otras necesidades crédito del remanente de tesorería o con subvenciones de instituciones superiores:
 1. Reforma de Polideportivo Quartó de Portmany.
 2. Construcción de la nueva Escoleta de Sant Rafel.
 3. Renovación del entorno de la Iglesia de Sant Antoni, obra financiada con fondos del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino y que suponen las actuaciones de desarrollo del Plan de Paisaje, la ordenación y señalización del casco antiguo y la renovación de calles del entorno de la iglesia.
 4. Obras en la calle Vara de Rey para convertirla en un Boulevard .
 5. Nuevos baños públicos junto a la estación de taxis.

Previsiblemente, al igual que en los últimos ejercicios, de la liquidación del presupuesto que se desprenda del ejercicio 2023, el Ayuntamiento dispondrá de remanente de tesorería para financiar las correspondientes modificaciones presupuestarias al efecto de habilitar nuevas líneas de inversión en el Presupuesto.

Cuadro Resumen:



Presupuesto de Ingresos

Capítulo del Estado de Ingresos	Ingresos 2023	Peso s/Pto	Ingresos 2024	Peso s/Pto	Incremento €	Incremento %
Capítulo 1 - Impuestos Directos	14.210.000,00 €	45,11 %	13.960.000,00 €	37,47 %	-250.000,00 €	-1,76 %
Capítulo 2 - Impuestos Indirectos	1.500.000,00 €	4,76 %	2.300.000,00 €	6,17 %	800.000,00 €	53,33 %
Capítulo 3 - Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	8.006.900,00 €	25,42 %	10.344.900,00 €	27,77 %	2.338.000,00 €	29,20 %
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	7.780.000,00 €	24,70 %	8.698.745,90 €	23,35 %	918.745,90 €	11,81 %
Capítulo 5 - Ingresos Patrimoniales	500,00 €	0,00 %	800.000,00 €	2,15 %	799.500,00 €	159900,00 %
Total Operaciones Corrientes	31.497.400,00 €	100,00 %	36.103.645,90 €	96,90 %	4.606.245,90 €	14,62 %
Capítulo 6 - Enajenación Inversiones Reales	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	0,00 €	0,00 %	1.155.000,00 €	3,10 %	1.155.000,00 €	#DIV/0!
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %
Total Operaciones de Capital	0,00 €	0,00 %	1.155.000,00 €	3,10 %	1.155.000,00 €	#DIV/0!
Suma	31.497.400,00 €	100,00 %	37.258.645,90 €	100,00 %	5.761.245,90 €	18,29 %
	DIFERENCIA PTO.		5.761.245,90			

Presupuesto de Gastos

Capítulo del Estado de Gastos	Gastos 2023	Peso s/Pto	Gastos 2024	Peso s/Pto	Incremento €	Incremento %
Capítulo 1 - Gastos de Personal	9.915.558,23 €	33,09 %	10.794.392,05 €	28,97 %	878.833,82 €	8,86 %
Capítulo 2 - Gastos en bienes corrientes y de servicios	16.838.695,84 €	56,20 %	19.893.988,38 €	53,39 %	3.055.292,54 €	18,14 %
Capítulo 3 - Gastos Financieros	130.000,00 €	0,43 %	32.000,00 €	0,09 %	-98.000,00 €	-75,38 %
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	2.195.485,00 €	7,33 %	3.287.961,71 €	8,82 %	1.092.476,71 €	49,76 %
Capítulo 5 - fondo	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %	0,00 €	#DIV/0!
Total Operaciones Corrientes	29.079.739,07 €	97,06 %	34.008.342,14 €	91,28 %	4.928.603,07 €	16,95 %
Capítulo 6 - Inversiones Reales	1.795.604,00 €	5,99 %	3.250.303,76 €	8,72 %	1.454.699,76 €	81,01 %
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %
Total Operaciones de Capital	1.795.604,00 €	5,99 %	3.250.303,76 €	8,72 %	1.454.699,76 €	81,01 %
Suma	30.875.343,07 €	103,05 %	37.258.645,90 €	118,29 %	6.383.302,83 €	20,67 %

Convencido de que son unos presupuestos comprometidos y responsables con el municipio de Sant Antoni. Solicito para su aprobación y ejecución efectiva la colaboración de todos los miembros de la corporación, y del personal del Ayuntamiento.

En Sant Antoni de Portmany,

